

Plataforma Navarra de Salud: ¿Salud o negocio de la Covid-19 en las empresas?



Extraído de:

<https://nafarroakosahunplataforma.blogspot.com/2020/10/salud-o-negocio-de-la-covid-19-en-las.html>

A diferencia de otros países europeos la inmensa mayoría de nuestras empresas contratan servicios de prevención ajenos (SPA) para gestionar sus riesgos laborales. La eficacia de esta opción se muestra en que el Estado español sigue encabezando el ranking de siniestralidad laboral. A diferencia de otros países los índices de accidentes varían en relación directa a la fase del ciclo económico. Aumentan en la fase expansiva o se reducen con la contracción de la actividad. Llegó la pandemia y de los recursos preventivos se esperaba que acudieran a las empresas a asesorar en cómo prevenir y proteger a las plantillas en especial a aquellos colectivos que se iban manifestando como más vulnerables ante el nuevo virus.

Sorprendentemente en el mejor de los casos los SPA asesoraban a sus empresas concertadas sobre la aplicación de las medidas emanadas de las autoridades sanitarias vía telemática cuando no enviaban a su personal técnico a ERTE dado que las empresas de actividades no esenciales estaban clausuradas. ¿Y las actividades no paralizadas? ¿Y la preparación de la vuelta al trabajo? El Gobierno de Navarra en la desescalada de la actividad de los sectores de industria y de construcción asignó la coordinación ejecutiva de dichos servicios al Servicio de Salud Laboral y este ordenó a los SPA a enviar a su personal técnico a visitar las empresas de ambos sectores con instrucciones concretas para ayudar a estas en garantizar un trabajo seguro. En Navarra el porcentaje de brotes covid-19 de origen laboral es sustancialmente menor que en el conjunto del Estado.

No obstante, el sistema de SPA, constituido por empresas privadas, ha transformado la aplicación de las medidas preventivas frente a la covid-19 en una oportunidad de negocio. Estos servicios entienden que lo que no está incluido en el contrato de sus servicios no debe ser atendido. Su objeto no es resolver eficazmente las exposiciones a los riesgos de las/os trabajadoras para evitar daños, como hacen los sistemas preventivos públicos o propios de las empresas, sino aumentar su propia rentabilidad.

Así se entiende que cobren cuantiosas sumas a las empresas ante la sobrevenida pandemia por formar a las plantillas en cómo lavarse adecuadamente las manos o usar los Equipos de Protección Individual, elaborar planes de contingencia contra el virus o proponer la cuestionable realización de PCR de manera generalizada. Algún SPA incluso hace negocio con la provisión de mascarillas. Estos negocios de prevención no están en crisis, recientes datos muestran su muy elevada rentabilidad.

Mientras, ni Inspección de Trabajo ni la Autoridad Sanitaria ni la Autoridad Laboral parecen disponer de instrumentos legales de sanción ante estas prácticas que se entienden abusivas.

Se ha hablado de la necesidad de repensar el sistema de cuidados, de fortalecer y mejorar el sistema público de salud, de reforzar la protección social, de terminar con la precariedad en el empleo, de encarar las desigualdades sociales etc. Es momento también de idear otro sistema preventivo. La salud de las y los trabajadores y de las propias empresas va en ello.

Plataforma Navarra de Salud/Nafarroako Osasun Plataforma